



Ministerio
del Poder Popular
para la Educación



***Orientaciones Pedagógicas
en Educación Media
Inicio del Año Escolar
2020-2021***

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN MEDIA INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2020-2021

“...El sistema educativo continúa su mandato de asegurar aprendizajes significativos a todos y todas y condiciones de bienestar integral que permitan el pleno desarrollo de cada actor y de cada comunidad...”

Aristóbulo Istúriz
Ministro del Poder Popular para la Educación
(mayo,2020)

REFLEXIÓN

Ante la declaración de la Organización Mundial de la Salud de una pandemia mundial por la emergencia sanitaria del Coronavirus COVID-19, en Venezuela oportunamente se tomaron medidas para la prevención y protección de nuestro pueblo, hoy se hace más vigente el referente ético de nuestro Proceso de Transformación Pedagógica de Educación Media **“Educar en, por y para la preservación de la vida en el planeta”** y el Objetivo Histórico N° 5 del Plan de la Patria: **“Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”**, donde el abordaje de la salud pública es un elemento fundamental para evitar la propagación de este virus en el país.

Iniciamos el año escolar 2020-2021 en educación media y esta situación que se presenta a causa de la pandemia, nos invita a ser ese docente creativo que señalaba **Simón Rodríguez, comprometido con el desarrollo integral de nuestras y nuestros jóvenes**, como lo planteaba el **Maestro Prieto Figueroa, fieles a nuestros valores reflejados en el Pensamiento de nuestro Libertador.**

Hoy más que nunca todas y todos debemos impulsar y fortalecer **la tríada escuela-familia-comunidad** articulándonos con mayor fuerza y compromiso por la responsabilidad indelegable que como madres, padres, representantes y como instituciones educativas tenemos en garantizar el sagrado derecho a la educación con sentido humano, pero sobre todo **preservando la vida y la salud de nuestras y nuestros estudiantes.**

ENFOQUE

El Gobierno Bolivariano de Venezuela garantiza a nuestro pueblo soberano el cumplimiento de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, **la vida, la salud y la educación**, es por esto que ante **el inicio del año escolar 2020-2021**, se realizó un proceso de debate y consulta de **factibilidad y pertinencia para determinar la estrategia del inicio.**

A nivel mundial se ha demostrado científicamente que los países que han retomado las actividades escolares presenciales han presentado, rebrotes o repuntes de contagios por COVID-19, por esta razón, responsablemente el **Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE)**, realizó una consulta nacional donde participaron **todos los entes vinculados al proceso educativo** tales como: Zonas Educativas, Circuitos e Instituciones Educativas, Misiones Educativas, Inces, estudiantes, docentes, administrativos, obreros, familias, directivos, Organización Bolivariana Estudiantil, Federación Venezolana de Estudiantes de Educación Media, Movimiento Bolivariano de Familias, Cocineras y Cocineros de la Patria y Comunidades Organizadas obteniendo como resultado que el inicio del año escolar 2020-2021, será bajo la **Modalidad de Educación a Distancia.**

En tal sentido, desde el **Viceministerio de Educación Media**, considerando la **integralidad** de nuestro **Proceso de Transformación Pedagógica y su carácter flexible y**

contextualizado hemos **construido de forma colectiva** con los equipos territoriales mecanismos que viabilicen la atención pedagógica de las hijas e hijos de la patria desde sus hogares con **estrategias pertinentes y contextualizadas**, garantizando la continuidad de su **formación integral**.

PROPÓSITO

Orientar el inicio del año escolar 2020-2021, en el Nivel de Educación Media en sus dos opciones Media General y Media Técnica y la Modalidad de Jóvenes Adultas y Adultos bajo la modalidad de educación a distancia ante la pandemia por COVID-19.

ORIENTACIONES GENERALES

En marco en **el Plan Pedagógico de Prevención y Protección “Cada Familia una Escuela”**, se establecen líneas esenciales para el desarrollo de **la Educación a Distancia en el nivel de Educación Media**, que estarán en constante revisión y adaptación en función de las nuevas experiencias que se desarrollen y las dinámicas que se den producto de la evolución de la pandemia en nuestro país. Estas líneas **no son una camisa de fuerza**, cada estado, localidad e institución dentro de su contexto organizará, planificará y diseñará acciones que garanticen el desarrollo del quehacer educativo.

En este sentido, presentamos las siguientes orientaciones para el año escolar 2020-2021 las cuales deben ser difundidas y socializadas para el dominio de todas y todos los equipos de las Zonas Educativas, liceos, escuelas técnicas y escuelas de arte y oficio, con el propósito de fortalecernos en las acciones estratégicas que garanticen el derecho a la **vida, salud y educación**, que vayan en consonancia con papel histórico que nos corresponde desempeñar en este momento.

1. DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES

Comenzaremos el 01 de octubre, con una **gran fiesta pedagógica**, que nuestras y nuestros adolescentes y jóvenes sientan que es el momento de retornar a las actividades académicas, que aún cuando estén en sus casas, se sientan motivadas y motivados por el comienzo de este **nuevo año escolar 2020-2021**. Utilizaremos en cada territorio todos los medios posibles (telefonía, redes sociales, internet, micros de tv, radio y los que consideremos según cada realidad). Retornemos a las actividades escolares con amor, entusiasmo, disciplina y compromiso, cualidades que sin duda alguna caracteriza al personal de nuestros liceos, escuelas técnicas y escuelas de artes y oficios, comprometidos con la educación de las y los jóvenes de la Patria; siendo el ejemplo inspirador para nuestras y nuestros estudiantes, padres, representantes y comunidad en general.

Tengamos especial atención con las y los estudiantes de 1er año, motivemos y démosle la mejor de las bienvenidas.

2. DEL INGRESO, PROSECUCIÓN, PERMANENCIA EN LOS ESTUDIOS

- Garanticemos el acceso al sistema escolar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes **ninguno debe estar fuera del sistema educativo**. Los procesos para la inscripción deben ser sencillos, digitalizados (en los territorios donde sea posible) con el mínimo de documentación requerida, asumiendo que **en este momento histórico debemos ser más flexibles con este proceso**. Es importante la igualdad de condiciones y oportunidades basadas en **principios de inclusión, permanencia, diversidad, participación, pertinencia y flexibilidad**.
- **La permanencia** de nuestras y nuestros jóvenes en el sistema escolar es vital para su formación; por lo tanto, es necesario lograr **la prosecución de estudios** de las y los jóvenes inscritos en el plantel, facilitando y realizando la actualización de datos con flexibilidad y bajo las medidas de bioseguridad.
- Se sugiere que las y los **docentes de Orientación y Convivencia, asuman los mismos grupos del año pasado 2019-2020**; esto en atención a que ya se tiene el

diagnóstico socio educativo con nuestra población estudiantil y se podrá fortalecer mucho más la vinculación pedagógica con las familias.

DEL INGRESO DE LAS Y LOS PARTICIPANTES DE LA MODALIDAD DE ADULTO

- Las inscripciones, por periodos para los liceos y por cursos para las escuelas de artes y oficios, se realizarán de acuerdo a su contexto; para ello organizarán equipos de trabajo, con horarios por áreas, de acuerdo con la disponibilidad de cupos, a fin de garantizar el distanciamiento social en las instituciones educativas.
- Para las y los participantes que deseen proseguir los cursos avanzados, deben manifestar oportunamente su voluntad de continuar; a través de correos electrónicos, grupos de whatsapp u otros medios que se crearon para abordar el tema de las clases a distancia. Cada docente procederá a depurar los listados de sus cursos a fin de saber la disponibilidad de cupos por cursos y generar una cadena informativa con el resto de las y los docentes o participantes, con el propósito de completar los cupos disponibles.

3. DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HORARIOS

- **La comisión permanente de horarios** en este momento histórico es fundamental, debe estar activa y dispuesta al trabajo en equipo, siempre dispuesta a avanzar ante cualquier limitante; a favor de las y los jóvenes estudiantes y su derecho a la educación. En este sentido, ahora más que nunca debe trabajar de forma integral y permanente; estar atenta en todo momento a los cambios que se pudieran generar en un momento determinado en el proceso pedagógico. **La misma será permanente durante todo el año escolar.**
- La comisión debe estar prevenida y organizar un plan de trabajo a nivel de horarios, para este momento concreto de educación a distancia y la organización y seguimiento de **las asesorías pedagógicas en el marco del 7 + 7** en articulación con el equipo directivo de las instituciones educativas.

- Asimismo, la comisión debe programar el horario regular de trabajo bajo la modalidad de educación presencial, para efectos administrativos y la activación del mismo en el cumplimiento de las labores docente, después de superar la pandemia.
- **La comisión permanente de horario** deberá estar integrada por un miembro del colectivo directivo y éste debe garantizar **la equidad de la distribución de las horas de clase en función de las y los estudiantes**. Dicha comisión tendrá dentro de sus actividades propias: la elaboración de horarios, que debe ser **en correspondencia con lo establecido en los Planes de Estudio (Educación Media)**.

4. DE LAS PLATAFORMAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Iniciaremos el año escolar 2020-2021 en educación media, bajo la modalidad **de Educación a Distancia**, a través de diferentes estrategias y plataformas que facilitarán el proceso de aprendizaje en el hogar, como lo son:

- Programa de TV. Cada familia Una Escuela
- Guías pedagógicas
- Programas de radio
- Encartado en la prensa
- Página Web
- Correo electrónico
- Redes sociales
- Telefonía

PROGRAMA DE TV. CADA FAMILIA UNA ESCUELA

Comenzamos con la nueva etapa del **Programa de Televisión Cada Familia Una Escuela** el 16 de septiembre, con temáticas generales sobre el nivel de educación media y la modalidad de jóvenes adultas y adultos, a partir del 01 de octubre se inician las clases

con los diferentes temas generadores. El programa será transmitido a las 2:00 pm dirigido a media general, media técnica y la modalidad de jóvenes, adultas y adultos y brindará herramientas pedagógicas y didácticas para la formación de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde el hogar, por lo cual es necesario seguir fortaleciendo la triada escuela-familia y comunidad en cada territorio.

El programa mantendrá la misma organización curricular:

1. **Lunes:** Identidad y soberanía que abarca las áreas de Formación: Geografía, Historia y Ciudadanía, Arte y Patrimonio y Formación para la Soberanía.
2. **Martes:** Ciencia y Salud que abarca las áreas de formación Ciencias Naturales, Biología, Ciencias de la Tierra, Física y Química.
3. **Miércoles:** Matemática para la vida
4. **Jueves:** Pedagogía productiva donde se contempla todos los planes productivos de nuestros planteles, proyectos socio productivos y los grupos de creación, recreación y producción.
5. **Viernes:** Idiomas que abarca el área de castellano, inglés y otras lenguas extranjeras y educación física.

Adicionalmente, se estarán desarrollando capsulas de dos minutos para abordar temas sobre el área de **formación Orientación y Convivencia**, mientras que los días viernes se dedicará un segmento al área de formación **Educación Física**. Es importante resaltar que **los temas desarrollados en el programa de TV, se abordarán para el nivel de educación media en sus dos opciones (media general y media técnica) y la modalidad de jóvenes, adultas y adultos.**

PÁGINA WEB

En el portal web del Ministerio del Poder Popular para la Educación encontramos la página web "cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve" acá se presentan de forma ordenada, de acuerdo con el nivel y la modalidad, los temas, referentes teórico-prácticos abordados en

el programa de televisión, para ofrecer otras alternativas que permitan profundizar en los temas tratados. Permite la consulta, además, amplía el conocimiento y permite tener a la mano las asignaciones a desarrollar para facilitar a las madres, padres y representantes y a las y los estudiantes el seguimiento de las actividades, así como de los temas en los que se va avanzando.

También está disponible la **biblioteca digital** que puede ser utilizada como apoyo para el desarrollo de las actividades, además, aquí se pueden conseguir los textos de la Colección Bicentenario, la Biblioteca del Maestro y los recursos digitales desarrollados por niños para otros niños: micros audiovisuales, micros radiofónicos y tutoriales.

Otro elemento muy importante son las **redes sociales** del plan Cada Familia una Escuela para orientar las actividades pedagógicas. Estas son las mismas que se orientan a través del programa de tv y la página web. En esta plataforma tenemos interacción con los estudiantes, madres, padres y representantes respondiendo preguntas, dudas y comentarios.

ENCARTADO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

Contamos con un encartado semanal que circula en varios periódicos como Ciudad Caracas, Ultimas Noticias y Cuatro F. En este se hace un resumen de todas las actividades que deben desarrollar las y los estudiantes. Se edita todos los viernes y complementa las distintas plataformas que se utilizan para llegar de todas las maneras posibles a la población venezolana, a las y los estudiantes y familias para cumplir con el sagrado derecho a la educación.

PLAN DE TEMAS GENERADORES A ABORDAR EN EL PRIMER MOMENTO PEDAGÓGICO

En esta nueva fase del Plan Cada Familia Una Escuela a mediados de agosto se enviaron a las Zonas Educativas, las orientaciones con el plan de este primer trimestre contentivo de los temas generadores, referentes teóricos prácticos, de educación media

general, media técnica y la modalidad de jóvenes adultas y adultos, para ser desarrollados por todas las instituciones educativas nacionales, estatales, privadas, subvencionadas, autónomas, es **muy importante que la información llegue a toda la familia venezolana**, **la idea es que se desarrollen guías pedagógicas** y otras estrategias contextualizadas de acuerdo a cada realidad local que permitan un efectivo y pertinente proceso de aprendizaje para todas y todos nuestros estudiantes.

Tengamos presente que en el territorio (circuitos e instituciones educativas, comunidades organizadas) todas las estrategias se adecuan según nuestra **realidad y contexto**, igualmente pueden incorporar otras que consideren pertinentes, vinculándolas a los temas generadores y referentes teóricos-prácticos que hemos orientado desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

5. DE LAS ASESORÍAS PEDAGÓGICAS

En el marco de la flexibilización del 7 +7 en aquellos espacios donde sea posible y sea necesario las y los docentes atenderán a las familias y estudiantes para aclarar cualquier duda pedagógica sobre los temas desarrollados. También las profesoras y profesores en el marco de la flexibilización podrán asistir y atender grupos pequeños de 3 a 5 estudiantes que requieran el apoyo con horarios especiales sobre todo en áreas prácticas y de talleres o productividad esto se realizará respetando el distanciamiento social. **Todo esto si las condiciones del territorio lo permiten y tomando todas las medidas de bioseguridad.**

6. DEL PORTAFOLIO

Iniciamos un proceso de evaluación inédito en Educación Media General y Técnica, que significa para las y los docentes, estudiantes y las familias valorar los aprendizajes mediante la construcción de un portafolio. Este instrumento le permitió a las y los estudiantes y familias apreciar los avances y tropiezos en el proceso de formación y para los docentes se convirtió en una estrategia de recolección de información y monitoreo de

los aprendizajes adquiridos. Esta estrategia de evaluación se ha consolidado como un elemento fundamental en el quehacer pedagógico en nuestro modelo de Educación a Distancia, en tal sentido, continuemos utilizando la herramienta del portafolio como una estrategia pedagógica para el proceso de aprendizaje y evaluación. **Sus entregas serán cada quince (15) días o de acuerdo a la realidad de cada contexto, respetando las medidas de bioseguridad** y las mismas serán realizadas en la semana de flexibilización de la cuarentena.

- Las y los docentes deben hacer uso del método de trabajo y estrategia didáctica del Portafolio; para recopilar los trabajos y actividades asignadas (Informes, ensayos, proyectos, pruebas, sinópticos, resúmenes; entre otros) y así evaluar el esfuerzo, progreso y logros de sus estudiantes.
- Es importante, profundizar aún más en el uso de este recurso didáctico con los grupos de estudiantes; una actividad pedagógica que muy bien puede estar planteada en el área de formación de Orientación y Convivencia, para resaltar los propósitos de este recurso y las ventajas valorativas del mismo.
- Se hace necesario orientar a las y los estudiantes en el proceso de elaboración de este recurso; si aún no está elaborado. El mismo debe estar hecho con materiales que estén al alcance del estudiante y la familia; haciendo uso de la creatividad y estilo. Asimismo, considerar cada área de formación en un mismo portafolio.
- Las instituciones educativas, deben considerar el uso del portafolio digital; según las posibilidades de conexión de Internet y recursos tecnológicos con las que cuenta el estudiante y el equipo docente.

7. DE LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN MEDIA

Considerando la importancia del Proceso de Transformación Pedagógica, seguiremos profundizando nuestros referentes éticos, temas y procesos indispensables, en este sentido, el Viceministerio de Educación Media exhorta a las instituciones educativas del nivel y la modalidad al desarrollo de los siguientes aspectos, atendiendo a las

particularidades sociales, culturales con exigencias en la formación pero también con la Pedagogía del amor, la curiosidad y el ejemplo necesaria para nuestras y nuestros jóvenes en este momento:

- Fortalezamos el Proceso de Transformación Pedagógica bajo la modalidad de Educación a Distancia, seamos creativos e innovadores haciendo realidad dentro del hogar de nuestras y nuestros estudiantes los Referentes Éticos y Procesos Indispensables, ya que ellos representan a la ciudadana y el ciudadano que requiere la República.
- Vinculemos los referentes teóricos-prácticos propuestos por el MPPE con las realidades propias que viven las y los estudiantes desde lo local, nacional o mundial.
- Impulsemos estrategias que deriven respuestas, reflexiones, análisis, creaciones de situaciones cotidianas sencillas, útiles para su formación y trascendentales en su entorno familiar y comunitario.
- Propiciemos la participación de las y los estudiantes en los **distintos Retos Estudiantiles, Congresos Estudiantiles, Encuentro por Amor y Lealtad a la Patria, Muestras Productivas establecidas en el calendario escolar 2020 – 2021** los cuales en atención a la pandemia desarrollaremos bajo la modalidad de **educación a distancia** (oportunamente se les harán llegar los diferentes documentos orientadores) visibilizarlas por las redes sociales, blogs, páginas web, radios o televisoras comunitarias, carteleras informativas, periódicos de la región, entre otras. Enfatizar la celebración del Bicentenario de la Batalla de Carabobo durante todo el año escolar motivando el sentido crítico y reflexivo de lo vivido en los momentos actuales.
- Por este año escolar y en atención a la situación de cuarentena por el COVID-19 iniciar las **actividades sociocomunitarias y actividades sociolaborales** desde el mes de octubre 2020 hasta julio de 2021, no esperemos el último momento pedagógico para desarrollar estas actividades, si existen las condiciones en el territorio

ejecutémoslas bajo las medidas de bioseguridad orientadas por el Gobierno Nacional, nombremos los docentes tutores o asesores y comencemos el trabajo.

8. DE LA PEDAGOGÍA PRODUCTIVA:

- Impulsar y fortalecer la Pedagogía Productiva en las instituciones educativas, desde los Proyectos Socioproductivos y los Grupos de Creación, Recreación y Producción, considerando las características y potencialidades de la comunidad y los Motores Desarrollo Económico de la Nación, apoyando así la economía de la localidad y del país. Sugerimos socializar y reflexionar la **Orientación pedagógica N. º 01: Pedagogía Productiva: “Retos y alcances en Educación Media General”**.
- Las y los docentes de orientación y convivencia realizarán una caracterización con los estudiantes del 1er año con la finalidad de establecer que actividad de grupo realizarán. Las y los estudiantes de 2do a 5to año permanecerán en los grupos que venían desarrollando en el año escolar 2019-2020.

9. DE LA ATENCIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS

Para los **Liceos Productivos, Escuelas técnicas Y Escuelas de Arte y Oficio**, debemos generar comisiones de pequeños grupos que permitan hacer seguimiento a los proyectos socioproductivos, conuco escolar y plan avícola como estrategias que permitan vincular a nuestros jóvenes con el campo, el cuidado, amor y respeto por ello, acercándolos a la producción agraria y a la soberanía alimentaria como política de Estado. Todo esto bajo estrictas medidas de bioseguridad.

10. DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS

Las actividades sociolaborales (pasantías), para este año escolar 2020-2021 en atención a la pandemia por COVID-19, pueden desarrollarse en cualquier momento pedagógico, respetando las medidas de bioseguridad, la tutora o tutor institucional deberá hacer seguimiento permanente a este proceso, a través de las vías y recursos con los que

se cuente en el territorio, cumpliendo la carga horaria que se contempla según la ley. En el marco de potenciar la producción en concordancia con los 16 motores de la agenda económica bolivariana, se dará respuesta a los espacios productivos de cada región, territorio y contexto, este proceso se realizará en el marco del 7 + 7 de manera organizada, coordinada, las y los pasantes pudieran incorporarse en su escuela Técnica, cualquier espacio productivo público o privado que así lo solicite y desde el hogar.

Las unidades de producción y espacios socioproductivos deben mantenerse activos apoyado por las y los profesores especialistas, personal de campo, estudiantes que se encuentren en el desarrollo de las pasantías, quienes en grupos pequeños (no más de 10 personas) y respetando las medidas de bioseguridad realizarán el trabajo de seguimiento a los procesos productivos de la institución.

11. DE LOS MOMENTOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

- Propiciar condiciones para el desarrollo de tres (03) momentos pedagógicos a fin de brindar amplitud en las experiencias de aprendizaje y formación integral de las y los estudiantes.
- Garantizar la evaluación formativa, continua, cualicuantitativa y por procesos, bajo un enfoque cooperativo e integral que parte de la cotidianidad institucional, del territorio y del país.
- Cumplir debidamente con las actividades de superación pedagógica adaptadas al momento de emergencia nacional de salud.
- Generar encuentros críticos-reflexivos entre las y los docentes de las diferentes áreas de formación para evaluar la efectividad de estrategias pedagógicas desarrolladas durante la cuarentena y procesos de evaluación a los fines de implementarlos este año escolar y propiciar nuevas formas de aprendizaje orientadas siempre a la formación integral (pueden realizarse de forma virtual o en

la semana de flexibilización por pequeños grupos respetando las medidas de bioseguridad)

- Planificar y organizar desde el inicio del año escolar, las actividades socio comunitarias y crear condiciones para la orientación vocacional.
- Acompañar el desarrollo de las actividades de las y los jóvenes, propiciando espacios para planificar y organizar su tiempo de estudio y recreación para fortalecer sus hábitos y referentes éticos planteados en el Proceso de Transformación Pedagógica.

Ya fue remitido a todas las Zonas Educativas el registro de evaluación continua en el nivel de educación media y la modalidad de educación de jóvenes, adultas y adultos, año escolar 2020-2021, primer momento pedagógico.

Nuevamente nuestra amada Venezuela reclama de todas y todo el compromiso patrio, junto a las familias, escuela y comunidad seamos la vanguardia educativa, por nuestra muchachada de educación media, para salir victoriosas y victoriosos de esta emergencia de salud pública y seguir brindando educación de calidad.

“Todas las estrategias que estamos desarrollando de educación a distancia forma parte de un plan denominado Cada Familia una Escuela, que fortalece la trilogía escuela familia y comunidad, unidos, donde el papel de la familia es fundamental. La familia es insustituible, la escuela complementa el trabajo de la familia junto con la comunidad”.

Aristóbulo Istúriz
Ministro del Poder Popular para la Educación
(MAYO,2020)

NANCY ORTUÑO ROJAS
Viceministra de Educación Media
Resolución N° 2996 de fecha 25/07/2017
Publicada en Gaceta Oficial N° 41.199 de fecha 25/07/2017